
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 2 DE FEBRERO DE 1813.

PRUSIA.

Berlin 2 de Diciembre de 1812.

Nuestro monarca viene rara vez á la capital, habiendo fixado su residencia en Potsdam; y sus ministros despachan todos los negocios. Los agentes, militares y empleados de policía franceses horriguean en esta ciudad, y su poder es de tal manera ilimitado, que pueden lisonjearse de que su amo ha hecho de la Prusia una provincia de su imperio. — Las contribuciones ordinarias y extraordinarias nos tienen arruinados. — Pocos dias hace ha habido algunas acciones en la Curlandia, de donde acaban de llegar 26 carros cargados de nuestros compatriotas heridos, la mayor parte faltos de brazos ó piernas. Muchos infelices han muerto de frio, y los hospitales de Polonia estan llenos de enfermos y heridos. Han pasado por Leipsic 200 cirujanos para Varsovia, caminando con toda precipitacion.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 1.º de Enero de 1813.

El príncipe Kutusow dirigió en 20 de Noviembre una enérgica proclama á sus tropas, que concluye de este modo.

„Despues de los gloriosos triunfos que conseguimos diariamente combatiendo con los enemigos, solo resta que los persigamos con rapidez; y de este modo cubrirán sus cadáveres el suelo ruso de que intentaban enseñorearse. Persigámoslos sin dexarles un momento de reposo. El invierno se ha presentado ya con toda la intemperie de nieves y hielos; ¿pero qué os puede acobardar á vosotros, valientes guerreros? Vuestros pechos de bronce no temen la inclemencia de las estaciones, ni las armas del enemigo: ellos son los muros de vuestra patria donde van á estrellarse los inútiles esfuerzos del usurpador. Soldados, mostraos dignos del nombre ruso con la paciencia y la firmeza: acordaos siempre de Suwarow, que sabia sufrir todo género de incomodidades cuando se trataba de una batalla ó de

la gloria de la nación rusa. Marchemos adelante: Dios nos acompañe; y el enemigo va derrotado. Oxalá queden á nuestra espalda la felicidad y el sosiego."

El día 15 del pasado se celebró en Dublin una junta general de los católicos de Irlanda, presidida por lord Fingal, en que se resolvieron varios puntos. Uno de ellos fué que se presente una petición al Príncipe Regente á fin de que S. A. se sirva interponer su mediación en favor de los que profesan la religion católica en Irlanda; suplicándose á este fin al lord Donoughmore que presente dicha solicitud en la Cámara de los Pares, y otra igual en la Cámara de los Comunes al muy honorable Henrique Grattam.

El paquebote americano la Minerva, al mando del capitán Williams, ha llegado como parlamentario á Liverpool, y en él viene Mr. Ross con despachos importantes y confidenciales de Mr. Bates, agente británico en Washington para el vizconde Castlereagh; pero no se ha sabido aun su contenido. La Minerva salió el 17 de Noviembre de Nueva-Yorck; por cuyo conducto se han recibido los periódicos americanos hasta dicha época. El presidente de los Estados-Unidos presentó al Congreso una nueva serie de documentos relativos á las proposiciones de reconciliación hechas por los Estados-Unidos al Gobierno británico, por medio de Mr. Russel ántes de su partida de Lóndres. Su última proposición era „concluir un tratado para la suspensión de hostilidades, el cual debería tener efecto en cierta época que se acordase recíprocamente, y en que se estipularia que cada parte nombrase inmediatamente comisarios con plenes poderes á fin de establecer, por medio de un convenio mutuo, que los marineros de una de las dos naciones no sean cogidos ni empleados en el servicio de la otra; y arreglar al mismo tiempo el comercio, y todos los demas puntos interesantes actualmente pendientes entre las dos naciones; no debiendo cesar el armisticio sin aviso anterior dado por una parte á la otra, ni tener otro efecto que el de suspender las operaciones militares por mar y tierra. „Al hacer esta propuesta, dixo Mr. Russel, se me mandó concluir con el gobierno de S. M. B. un arreglo claro y preciso, sin exigir que sea formal, con respecto á la leva de marineros, el cual comprenderá la libertad de los individuos de los Estados-Unidos ya reclutados; y respecto al bloqueo en lo futuro, que se confirme la revocación de las órdenes del consejo." Según la respuesta del vizconde Castlereagh á Mr. Russel, fué desechada esta proposición, como que diferia solo en la forma y no en la sustancia, de la hecha en 24 de Agosto, que tambien fué desechada, y por dirigirse al mismo fin, aunque de un modo mas oculto, y por consiguiente menos admisible; pues que la discusión de los diversos puntos indicados debía preceder al arreglo ofrecido en caso de que la proposición fuese admitida.

Después de recibir esta respuesta partió para América Mr. Russell, y al llegar manifestó á Mr. Montee, que una vigorosa guerra le parecia el único partido honroso que podian tomar los Estados-Unidos.

Dícese que ayer llegó un correo de Viena con pliegos importantes para el vizconde Castlereagh.

El almirantazgo ha dado últimamente órdenes para construir 17 fragatas de á 36.

La corbeta *Royalist* ha traído á las Dunas al corsario frances *La Russe* de 16 cañones y 75 hombres de tripulación, que habia salido de Calais 6 horas ántes.

Una carta de Messina de 18 de Noviembre dice: „Ayer llegó aquí un parlamentario de la costa: la tripulación dice que Murat será nombrado rey de Polonia, y que Nápoles formará parte del reino de Italia.

En el Texel se hallan 2 fragatas con armas y municiones, prontas á dar la vela para América.

Idem 5 de Enero.

Se han recibido en esta capital los periódicos franceses que alcanzan hasta fines de Diciembre, y no contienen la menor noticia acerca del ejército que Bonaparte ha desamparado en Rusia. Tampoco se ha publicado en Francia boletín alguno de aquel ejército posterior al 29, de 3 Diciembre, de donde debe inferirse que no está expedita la comunicacion; pues de otro modo se tuvieran noticias mas recientes. Este silencio hace esperar que las primeras que se reciban directamente de Rusia nos anuncien nuevos desastres del ejército grande frances, ó tal vez que le han cortado la retirada.

En los últimos cuatro dias del mes anterior Bonaparte ha hecho afectacion de mostrarse frecuentemente en público. Ha asistido al teatro y al Museo: ha dado audiencia á varios cuerpos, y entre otros al colegio electoral del departamento de Roma, cuyo presidente le dixo, irónicamente sin duda, que los romanos estaban protegidos por su invencible brazo. Además ha pasado revista á unos 40000 hombres, reunidos verosímilmente con intencion de ostentar una fuerza respetable, á fin de intimidar á los descontentos, y tranquilizar al mismo tiempo á los empleados públicos, y á los demas que se habian aterrado con la conspiracion de Mallet. Probablemente seria corto el número de tropas de línea presentadas en esta revista, y verosímilmente habrá reunido el tirano para esta farsa las guardias nacionales de Paris y los cuerpos destinados al servicio de la policía.

Se ha publicado en el Monitor una serie de documentos relativos á la última conspiracion, y á la conducta observada en estas circunstancias por el prefecto de policía Frochot, quien ha sido depuesto por haber procedido con pusilanimidad. Dícese que este Frochot es hechura del archicanciller Cambaceres, y que por esta razon no ha sido castigado mas rigurosamente.

Faltan dos malas de Gottemburgo, cuya llegada se espera con impaciencia, pues probablemente traerán noticias de la mayor importancia.

Segun carta de Portsmouth, recibida hoy en el cafe de Lloyd, corria en este puerto la noticia de que los navios de S. M. el Elefante y el Poictiers y una fragata habian apresado la escuadra americana, mandada por el comodoro Rodgers; acerca de lo cual no se ha recibido todavia aviso alguno en el almirantazgo.

Lord Amelio Beauclerk se hará á la vela el jueves próximo de Portsmouth, llevando á sus órdenes una escuadra compuesta de tres navios de línea y una fragata, cuyo destino se ignora. Se han tripulado estos buques con toda la celeridad posible de orden del almirantazgo.

Con fecha de 18 de Octubre último ha dado cuenta el capitán de navío J. P. Beresford al almirante Sir J. B. Warren, que el navío de su mando habia apresado el mismo dia á la corbeta americana Wasp de 20 cañones, mandada por el capitán Jones, y represado el bergantín de S. M. el Frolic, que la corbeta habia tomado despues de un combate de 50 minutos.

El capitán Broke, comandante del navío Shannon, da cuenta de haber apresado el 31 de Octubre del año último el Thorn, corsario americano, de 18 cañones de á 9 y 140 hombres de tripulacion: es un buque nuevo que habia salido por primera vez al mar desde Marblehead.

El 13 de Setiembre apresaron las lanchas del navío Garland, apostado en Jamayca, al corsario americano el Poor Sailor, que tenia un cañon de á 6 y 50 hombres: mandaba las lanchas el teniente Brake.

El vice-almirante Sterling, comandante del apostadero de Jamayca, ha remitido dos cartas de Mr. Boss, capitán de la chalupa de S. M. el Rodiano, con fecha de 13 y 16 de Setiembre, dando cuenta de haber apresado dos corsarios americanos, nombrados el uno el Dash, con un cañon y 50 hombres, y el otro el Sarah Ann, con un cañon de á 12 y 40 hombres.

El mismo vice-almirante ha remitido una lista de otros 33 corsarios americanos, apresados por los buques de su escuadra, desde 11 de Julio hasta 22 de Octubre.

ESPAÑA.

Lima 16 de Julio de 1812.

Continuan los documentos relativos á los sucesos de Cochabamba.

Oficio de la junta revolucionaria de Cochabamba al general Goyeneche.

Núm. 2.º „M. I. Sr.: En los momentos de una convulsion feliz que se ha dexado sentir en esta ciudad con ocasion de haber llegado á ella de regreso los dos emisarios que se destinaron ante la honorable persona de V. S. I., congregados el cabildo y corporaciones de esta ciudad, hemos tenido á bien comunicarle sus primeros resultados, remitiéndonos por la mucha priesa á lo que personal-

mente y con amplitud podrán significarle el Dr. D. Mariano Centeno, el R. P. guardian de S. Francisco Fr. Manuel Cienfuegos y D. Toribio Cano, á quienes diputamos ante V. S. I., y que podrán ser el órgano de nuestra gratitud y sumision: entre tanto, la desventurada, la infeliz ciudad de Cochabamba y su provincia reclaman con las mas vivas y tiernas emociones toda la piedad y beneficencia generosa que forman el caracter distintivo del héroe americano que ofrece la presente época, esperándola con la segura confianza que le inspira la continua experiencia de tantos y tan repetidos exemplares. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Cochabamba y Mayo 25 de 1812. — *Dr. Casimiro Escudero.* — *Juan Carrillo de Albornoz.* — *Pedro Boado y Quirga.* — *Fr. José Lasarte*, vicario prior de Sto. Domingo. — *Fr. Pedro de Zarate*, prior de S. Agustin. — *Fr. Mariano Correa*, comendador. — *Fr. Pedro Herrera*, prior. — Sr. D. José Manuel de Goyeneche, general en gefe de estas provincias.”

Núm. 3. „D. José Manuel de Goyeneche, mariscal de campo &c. A los habitantes de Cochabamba y distrito de su provincia de cualquier estado, sexô y condicion que sean. Las terribles consecuencias de la revolucion á que os han inducido, aconsejado y arrastrado los caudillos sectarios de la ilegítima junta revolucionaria de Buenos-Ayres, os ha traído los males que llorais, y hacen gemir á las viudas y pupilos la horfandad en que han quedado por los estragos de la guerra, á que neciamente os habeis reunido. Vuestro errado y tenaz empeño me ha obligado á pisar segunda vez este suelo con el respetable ejército del Rey de mi mando, no á cometer los horrores que maliciosamente os han hecho creer los criminales caudillos que por su interes particular de engrandecimiento, á costa de vuestra sangre y bienes, pretendian manteneros en tan desgraciada y destructora revolucion, sino á que con el castigo de aquellos cesasen las desgracias en que habeis estado envueltos, y os amenazaban hasta el mas espantoso exterminio. Mi corazon, resentido de unos males que por todos medios procuró excusar, desea con ansia que terminen en el sosiego, y restitution á sus casas y cuidado de sus familias, de todos los que se hallan dispersos y fugitivos. A tan laudable fin, en nombre del Rey nuestro señor, como general de sus armas, concedo indulto en personas y bienes á todos los individuos de esta ciudad y toda su provincia, que por haber tenido parte pasivamente por la provocacion y violencia de los caudillos de la revolucion, se hallen dispersos y fugitivos con abandono el mas lastimoso de sus tristes familias, á fin de que se restituyan pacíficamente á ellas, y vuelvan á la recoleccion de sus cosechas los labradores, y á continuar en sus manufacturas y destinos los fabricantes y artesanos, seguros de que tan lejos de recibir el menor perjuicio, serán amparados por las armas del Rey. Que para restablecer la tranquilidad, sosiego y seguridad de los pueblos, arresten siempre que puedan á los principales caudillos de la sedicion,

ó los denuncien , presentando todas las armas de fuego y blancas que tengan , den aviso de cualesquiera que supiesen existir en poder de otros por conducto de sus párrocos para que sean perseguidos y castigados todos aquellos á quienes por sus grandes delitos no debe comprender el presente indulto ; como ni tampoco servirá á los que despues de publicado sean cogidos por las partidas del ejército con armas de cualquiera especie , ó que las hiciesen oposicion de algun modo , pues estos , y los que en el perentorio término de 8 dias no se presenten á sus respectivos párrocos y justicias legítimas que se establezcan , serán juzgados militarmente como contumaces. Y para que llegue á noticia de todos &c. &c. — Cuartel general de Cochabamba 31 de Mayo de 1812. — *Goyeneche.*”

Parte del coronel D. Gerónimo Lombera al general en jefe.

Núm. 4.º „La incertidumbre del punto y destino en que V. S. se halla con el cuerpo del ejército , no obstante las noticias que hoy se me han comunicado por conductos poco fidedignos , me determina á aventurar este extraordinario á esa capital por haberseme asegurado la próspera y feliz entrada de V. S. en ella el dia de ayer. Este es el lenguaje mas puro y natural con que la sinceridad de mi corazon manifiesta sus sentimientos. — No serán desagradables á V. S. los sucesos de la expedicion que se ha dignado confiarme , tanto porque corre baxo de sus felices auspicios , quanto porque los efectos son conformes hasta aquí con los nobles deseos de V. S. — El 18 del corriente salí de Oruro , dexando en aquella plaza una respetable guarnicion. Tomé la ruta por Paria , Tolopalca á Quirquiare , donde se afirmaba estaba la fuerza de los insurgentes. Seis leguas ántes de llegar á este ponderado fuerte se me presentaron al frente , pero á larga distancia , los enemigos : segun iba avanzando esta impertérrita division al paso regular de marcha , se apresuraba el rebelde en su retirada. Dos dias seguí así hasta las inmediaciones de Quirquiare , en las que desde los cerros de mi costado izquierdo me hicieron fuego los enemigos con sus cañones de estaño. La fusilería de la retaguardia dió muerte á dos que en una angostura intentó detenerla con piedras desprendidas á media cuesta. No recibió este ejército lesion ni daño alguno : hice noche en dicha hacienda , y al dia siguiente reduxe á cenizas su poblacion , porque son criminales sus poseedores y habitantes. Seguí mi marcha el 22 hácia Sacaca , donde se habian juntado los enemigos en número considerable. Me atacan en un punto ventajosísimo á ellos ; pero venzo la dificultad del paso con dos guerrillas , la compañía de granaderos y una pieza de á 4 bien colocada : mueren algunos , y los desalojo de su situacion preferente , despues de haberme hecho un fuego bastante vivo con cuatro cañones de á 2 , y dos cañoncitos de á 4 onzas , en cuya accion me hirieron gravemente á un artillero. A pesar de esto vencí la aspereza de la larga subida á tiempo tan oportuno cual fué el preciso para que el vil Centeano no tomase aquella altura , que con 8 cañones que tenia consigo , bien

montados, venia en auxilio de su compañero Terrazas, que fué quien me atacó por la izquierda. Si no apresuro mis órdenes y tar- do medio cuarto de hora mas en ocuparla, hubiera padecido mucho la tropa con el fuego por costado y frente. — El resultado fué de- xar muertos en el campo y cerros mas de 50, entre ellos el coman- dante de artillería Centeno, muchos prisioneros que castigué, qui- tarles sus 8 cañones, 3 cargas de municiones, pertrechos y otros utensilios de guerra, dispersándole toda su gente, y poniéndola en precipitada fuga. Quedó Sacaca castigada por su contumaz rebel- lion, y los demas pueblos amedrentados de tal modo, que no se atrevieron hasta aquí á hacerme oposicion. — El rodeo que dí bus- cando al enemigo por no dexarlo á la espalda, ocasionó la demora para impedirme que tuviese la satisfaccion de entrar acompaÑando á V. S. en esa ciudad, de la que ya posesionado V. S., me comu- nicará las órdenes que sean mas conformes con sus sabias disposi- ciones, las que espero recibir en mi marcha por via recta en esa ciudad en el dia de mañana. Dios &c. — Campamento de Caraza 28 de mayo de 1812. — *Gerónimo Marron y Lombera.* — Sr. D. José Manuel de Goyeneche.”

Oviedo 26 de Diciembre.

Parte del comandante general interino de la seccion de Vizcaya al ge- neral del séptimo ejército.

„Excmo. Sr.: El comandante del segundo de Vizcaya D. Mi- guel de Artola con fecha de 26 de Noviembre último, me dice lo que copio:

„Hallándome el dia 26 del que rige en la villa de Oñate, y de- seando con la mayor ansia poner en planta las instrucciones, que el Excmo. Sr. general en gefe de este ejército me habia comunicado, dispuse hacer un reconocimiento sobre el camino real, que cruza de Vitoria para Bayona. Con efecto salí el 27 desde este punto de Oña- te al de Anzola; y al llegar la descubierta mia al referido cami- no real, concurría juntamente un destacamento frances compuesto de 100 hombres que convoyaba la correspondencia para Francia. No puedo ponderar á V. E. el pesar que tengo de que no se me presen- tase esta ocasion algunos minutos despues, por quanto el enemigo, al observar mi descubierta, que se componia de 10 cadetes, retroce- dió en el momento haciendo un fuego vivo; no obstante, la veloci- dad con que atacaron la compañía de cazadores y granaderos, les hizo variar de direccion, corriendo precipitadamente para Vergara, que solo dista media legua: fueron perseguidos en su fuga con todo ahinco, dexando 9 muertos en el camino y dos prisioneros heridos en mi poder, llevando 17 heridos, entre ellos al capitan comandante de la escolta, atravesado de un balazo de una cadera á la otra. — De mi parte he tenido heridos un sargento de granaderos y un caza- dor. — Dios guarde &c. — Oñate Noviembre 29 de 1812. — *Miguel de Artola.*”

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento. — Dios guarde &c. Bilbao 2 de Diciembre de 1812.—*Antonio Cano.*—Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Santiago 12 de Enero de 1813.

No hay hasta ahora noticia de que los franceses reunidos en Valladolid hayan salido, ni para Burgos, segun dicen algunos, ni para Toledo, como ellos siempre publican. La mayor parte de las tropas enemigas que observaban á los aliados acantonados en las cercanías de Ciudad-Rodrigo, se replegaron sobre Salamanca. El cuartel general del ejército ingles seguia en Fresneda.

Alicante 16 de Enero.

Las cartas y papeles públicos de Aragon nos dan las mas lisonjeras esperanzas de la suerte de aquella provincia. Los franceses estan reducidos á los puntos fortificados que ocupan, y temen verse en la precision de abandonarlos por no poderlos conservar. Trabajan en la fortificacion de la plaza de Jaca, llevan el tren á Zaragoza, y renunen todos los destacamentos, aun los de los españoles que estan á su servicio. En consecuencia de esta órden general salieron de Belchite para Zaragoza 50 gendarmes españoles de caballería, mandados por el sargento Ramon, y determinados en el camino á abandonar las banderas francesas, mataron al sargento y á un hermano, porque se opusieron á su proyecto; y pasando el Ebro por Velilla se dirigieron á Navarra para reunirse al bizarro caudillo Mina.

Se han formado muchos batallones de voluntarios aragoneses, que impiden las correrías de los franceses, cuyo objeto es recoger víveres para poder sostenerse en las fortalezas que ocupan.

Escriben de la raya de Aragon que unos 500 vándalos que pasaban de Jaca á Zaragoza, fueron atacados por el sexto batallon de la division de Mina, y que todos, á excepcion de 3, fueron muertos ó prisioneros.

ARTICULO DE OFICIO.

„La Regencia del reyno autorizada por el decreto de las Córtes generales y extraordinarias de 10 de Noviembre último para habilitar por ahora y durante la invasion de los enemigos otras aduanas de las fronteras y puertos para la extraccion de lanas, ademas de las señaladas en la ley de 22 de Abril de 1789, se ha servido habilitar, por ahora, la de esta plaza, á fin de que puedan extraerse las lanas que actualmente existen en ella, y las que se conduzcan del pais ocupado por el enemigo; en el concepto de que deberán tomarse por quienes corresponda todas las medidas convenientes para realizar el cobro de los derechos: á efecto de que esta gracia dispensada en favor de la comodidad de los conductores del enunciado artículo, no ceda en perjuicio de los intereses de la hacienda nacional.”